



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2020

ESTADO No. 031

HOJA 1

PROCESO No.	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
2018-00186	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	JOSE PASTOR PEREZ RODRIGUEZ	EN INTERÉS DE ORLANDO PÉREZ CASTRO	CORRIGE SENTENCIA (VER AUTO)	26/06/2020	1
NOTIFICACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 806 DE 04 DE JUNIO DE 2020, LAS EXCEPCIONES EN MATERIA DE ACCIONES DE TUTELA, HÁBEAS CORPUS Y LAS RELATIVAS AL ÁREA DE FAMILIA CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 DE 05 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS DEL CIRCUITO - JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE 2020 A LA HORA: 8:00 A.M.						

CONSTANZA ESPINOSA ROBAYO
SECRETARIA